

## RINCÓN DE ROMOS.

La primera finca de esta población fué edificada el año de 1763 por un señor apellidado Romo. Diez años después, el número de sus habitantes era de más de quinientos.

El 24 de Enero de 1811, al venir derrotado del Puente de Calderón D. Miguel Hidalgo y Costilla, fué depuesto del mando en la hacienda del Pabellón, distante una y media legua de Rincón de Romos, por los generales Allende y Abasolo.

## SAN JOSÉ DE GRACIA.

Fuó fundado á principios del siglo XVI por algunos vecinos de San Miguel de los Alcañanes y Tepatillán. Más tarde, un gran número de indígenas chichimecas del pueblo de Moya, perteneciente á Lagos, se unieron á los primeros.

El 17 de Enero de 1811, á las once de la mañana, llegó al pueblo de San José de Gracia el señor cura D. Miguel Hidalgo y Costilla, procedente de la batalla de Calderón. Se hospedó en la casa cural, en donde el señor cura D. Pedro Antonio Cervantes lo recibió con las consideraciones debidas; permaneciendo en dicho pueblo hasta el 24 del mismo mes, dirigiéndose á la hacienda de Pabellón.

## ASIENTOS.

Este importante mineral, cabecera hoy del Partido de Ocampo, fué descubierto á principios del siglo pasado por un individuo de apellido Ibarra.—Los jesuitas pusieron en activa explotación un poco tiempo después, las distintas minas descubiertas, declarándose una bonanza completa en las más de ellas, pero principalmente en "Santa Francisca Romana," "Descubridora," "El Cristo" y "Cinco Señores." La población de Asientos creció rápidamente; pero su grandeza fué efímera: el año de 1767 fueron expulsados los jesuitas y todos los trabajos de minería quedaron en absoluta paralización.

**Aguascalientes.** Ciudad capital del Estado, y Cabecera del Partido y municipalidad del mismo nombre. Se halla situada en la margen izquierda de su río á los 21° 53' 01" de latitud N. y á los 3° 10' 01" 95 de longitud occidental; á 585 kilómetros al NO. de la capital de la República, por el Ferrocarril Central y á 1,861 metros de elevación sobre el nivel del mar. Se fundó en 1575. El Dr. Jerónimo de Orozco, Presidente de la Real Audiencia y Chancillería que residió en la ciudad de Guadalajara, Gobernador del reino de la Nueva Galicia, hizo en 11 de Octubre del mismo año merced de tierra á Juan de Montoro, por sí y en nombre de Jerónimo de la Cueva y Alonso de Alarcón, y otras muchas personas, para fundar y poblar una villa en el sitio de Aguascalientes. En 1594 dispuso el Gobierno de Nueva Galicia, que admitiesen en Congregación á los vecinos que quisieran poblar la villa. Aguascalientes fué declarada villa en 1611, ciudad en 1824, y capital del Estado al erigirse este en 23 de Mayo de 1835. El año de 1813, Aguascalientes apenas contaba 13,500 habitantes, elevándose hoy este número á 32,000. Los edificios notables de la ciudad son: El Palacio del Gobierno, el Municipal, el Paríán, el Hospital civil, el nuevo mercado de Terán, el Liceo de Niñas, y el hermoso Teatro Morelos. Los principales templos: las parroquias, la Asunción y la del Encino, la Merced, Tercer Orden, San Juan de Dios, Guadalupe, San Juan Nepomuceno, el Convento, San Marcos, y San Diego, existiendo en este templo una buena pintura de Cabrera y un elegante camarín extremadamente notable. En la parroquia del Encino y en San Marcos hay también hermosos cuadros de los antiguos pintores mexicanos López y Alcibar.

**Jardines públicos.**—Existen en esta capital los siguientes jardines: plaza principal, San Marcos, San Diego, la Merced, San Juan de Dios, Guadalupe, y Zaragoza, todos notables por la variedad de plantas y flores. Así mismo disfruta la ciudad de 15 fuentes públicas, distribuidas convenientemente, y de las cuales 5 se hallan en la plaza, adornada la más antigua de ellas con una columna jónica, de 21.14 metros de altura.

Aguascalientes debe su nombre á los manantiales de aguas termales que brotan en sus inmediaciones; los más notables son: los de Ojocaliente, y la Cantera. Los primeros surten los hermosos baños grandes que existen al pie del manantial con los nombres de San Juan Bautista, Santa Rosa, San Cosme y San Damián, San Luis Gonzaga, Sta. Lucía, Sta. Cristina, la Piscina, San Lázaro, San Ramón, San José, Sta. Catalina, San Rafael, San Antonio, San Ignacio, San Juan de Dios, y la Purísima. Respecto del análisis de estas aguas véase "Ojo caliente, aguas termales." También surten esas aguas los elegantes baños de los "Arquitos," que son actualmente los más concurridos por hallarse más cerca de la ciudad, en un lugar pintoresco y próximos á la Estación del Ferrocarril Central. El resto de las aguas mencionadas se emplea en el riego de los jardines públicos y de las numerosas huertas.

La instrucción pública está bien atendida, existiendo en la ciudad, entre otros establecimientos, el Instituto Científico en el que se enseñan todas las materias preparatorias para las carreras profesionales, conforme con la nueva ley de la materia; el Liceo de Niñas, de enseñanza secundaria de conformidad con los sistemas más modernos y generalizados; la Biblioteca pública, aunque escasa en número de volúmenes, que ascienden á 2,000, es rica por el mérito de las obras, pues todas ellas han sido elegidas entre las mejores en castellano, francés, inglés y alemán: concurren diariamente á esta biblioteca de 15 á 20 personas.

Aguascalientes es amena, tanto por sus fértiles alrededores, como por sus numerosas huertas, muy cerca de 500, en las que se producen con abundancia peras de diversas clases, higos, perones, chabacanos, manzanas, duraznos, granadas y otras frutas.

Existen dos empresas de tranvías: una de vía ancha y otra de vía angosta, denominada la primera *Tranvías de Aguascalientes*, y la segunda *Tranvías del Comercio*; ambas recorren las calles principales de la ciudad, de Oriente á Poniente.

El Partido de Aguascalientes, cuyos límites son los Partidos de Calpulalpan y Ocampo por el N., el de Calvillo por el O. y el Estado de Jalisco por el E. y S., tiene 75,879 habitantes, distribuidos en las municipalidades, Aguascalientes y Jesús María.

**Aguascalientes.** Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

**Aguas chicas.** Rancho de la municipalidad de Patos, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila, con 72 habitantes.

**Agua señora.** Rancho de la municipalidad de Mezquic, Partido de la capital del Estado de San Luis Potosí.

**Aguas minerales** de los alrededores de México. Al Oriente de México y á una legua de distancia, se halla un espacioso llano que antiguamente estuvo cubierto de agua, y termina al presente con la laguna de que fué en un tiempo parte. En medio de él se presenta un cerro aislado, de 25 á 50 toesas de alto, compuesto de vacía y almendrilla porosa, en el que sólo crecen algunas especies de *minosas*, llamadas comunmente mezquites, varias especies del género *cactus* [biznagas y tunas], y el *Agave americana* ó maguey. En la tierra del cerro producida por la descomposición de estos y otros vegetales, crecen otras plantas herbáceas comunes en las alturas análogas, y el mayor número de ellas son *Syngenesias*.

Junto á la falda del cerro, que comunmente se conoce con el nombre de *Peñol de baños*, hay un manantial de agua termal bastante copioso, pues no baja de seis á ocho pulgadas su surtidor, y se llaman como el cerro, *Agua y baños del Peñol*.

El agua es muy transparente; carece de olor, y su sabor es selenitoso y ácido, por ser la selenita y el ácido carbónico los principios que dominan más en ellas. Su grado de calor sube á 30 ó 32° en el termómetro de Reaumur, sin variar nunca en ninguna estación del año, lo mismo que el manantial del agua que siempre es el mismo en el tiempo seco y en el lluvioso. Su gravedad específica, comparada con la del agua destilada, es de 80° en el pesa-licor de Beaume. Cortan el jabón, y no se cuecen en ellas las legumbres, por cuya razón no pueden contarse en el número de las aguas potables.

Sus principales principios estriban en el ácido carbónico de que están saturadas, comunicándoles el sabor ácido que se advierte cuando se gustan; y en una gran cantidad de sulfato calizo ó *selenita*, que no pudiendo mantenerse en disolución cuando se pone el agua al temple de la atmósfera, se cristaliza en la superficie en forma de escamitas parecidas al *ácido borácico ó sal sedativa*.

Además de estos principios, se encuentra en ellas, por medio de la evaporación, una sustancia salina que en el análisis manifiesta componerse de *sulfato de sosa*, ó *sal de Glauber*, de muriato calizo, y de sosa, con un poco de tierra arcillosa y algunos granos de hierro oxidado.

Hay construidos varios baños en la circunferencia del manantial, que admiten mucha reforma para tomarlos con to la la comodidad posible, y se administran con buen efecto en las reumatalgias, en algunas obstrucciones del sistema glanduloso, en las indisposiciones cloróticas; y se beben sus aguas con todo sa calórico para las mismas indisposiciones, y en las hidropesías incipientes.

Las aguas de Guadalupe, situadas al N. de México, y á distancia de una legua de esta capital, tienen su principal origen en el pórtico de una de las capillas de dicho santuario, pero en cualquiera de los contornos que se haga alguna excavación de pocas varas, se encuentran manantiales semejantes en todo al que se ha descubierto.

Su temple natural es poco mayor que el de la atmósfera, y por lo mismo no pueden reputarse por verdaderas termas, sino asociarse con las aguas minerales frías. Su color es amarillento rojizo, originado de una tierra arcillosa muy dividida que la enturbia; pero puede aclararse por el reposo de algunos días, aunque siempre presenta menos transparencia que las aguas del Peñol: el olor es algo bituminoso, y lo debe á cierta cantidad de petróleo disuelto en ella; pues en los cimientos que se abrieron el año de 1785 para fundar el convento de Capuchinas, situado cerca del manantial, se recogieron algunas cantidades de aquel aceite muy transparente y con un color amarillento muy rojo, de la consistencia de los aceites volátiles, dotado del mismo olor que el agua del manantial, y de las mismas propiedades que el nafta, con el que tiene más semejanza que con el petróleo. El sabor es ácido, y se diferencia de las aguas del Peñol, en tener mucho menor calórico, menor cantidad de carbonato calizo, en el color y olor, por no haber en aquellas los principios que comunican á las de Guadalupe las cualidades dichas, conviniendo con ellas en abundar en ácido carbónico, y en contener con poca diferencia las mismas cantidades de sulfato de sosa, muriato de sosa y calizo, alguna tierra arcillosa combinada, y algunos granos de hierro oxidado.

El manantial de estas aguas se halla situado al pie de los cerros de *Tepeyac*, vulgarmente *Tepeca*, y en el día llamado generalmente de Guadalupe; están compuestos de las mismas rocas, y tienen la misma estratifica-

ción que el del Peñol abundando también las mismas plantas que en éste.

Las llanuras en que brotan estas aguas y las del Peñol, son también semejantes: ambas estuvieron antiguamente cubiertas por la laguna de Texcoco, y la tierra de una y otra es árida y salina: crecen en ellas las *verdolagas* las *triantemas*, algunas *gratiolas*, los *atriplex*, los *chenopodios*, las *salsosas*, y otras plantas suculentas abundantes en *natrón*, cuya sustancia se encuentra con abundancia en la superficie, y es conocida con el nombre de *tequexquite*. Se extrae también de ambas tierras mucha cantidad de muriato de sosa y nitrato de potasa; pero todas estas sales se recogen muy impuras, y es necesario purificarlas por medio de nuevas disoluciones y cristalizaciones.

**Aguas minerales de Yucatán.** Nada más sabemos de sustancias minerales, y sobre todo, todavía es mayor nuestra ignorancia sobre las aguas. Si exceptuamos algunos manantiales ferruginosos en la ciénega de la costa que corre de Sisal á Campeche, y las aguas de la laguna *Chichancanab*, no bien calificadas tampoco, ninguna conocemos en toda la extensión de la península que deban comprenderse en este artículo: dicha laguna, que por rumbo S. E. de Mérida dista de Peto 8 leguas, fué reconocida en el año de 1834 por el Dr. D. Juan Hübbe, alemán naturalizado, cuya prematura muerte lloran aún las ciencias y la agricultura; y por su reconocimiento sabemos que sus aguas, aunque cristalinas, son amargas, y en el fondo se forman cristalizaciones parecidas á las de la sal de Inglaterra ó Epsom; y cuando con ellas se riegan algunas plantas, en la mañana siguiente sus troncos aparecen cubiertos de agujas cristalizadas: son purgantes para el hombre, á punto de tomarse intencionalmente con este objeto, y para provocar también el vómito; pero para las bestias es potable. Se cría en ella alguna pesca de pequeños bagres, é icoteas ó tortugas pequeñas. Caracterizaríamos en fin el terreno que circuye el lago, diciendo que es gredoso y cubierto de una ligera capa vegetal, que no llega á un palmo de profundidad, y que lo hace sumamente fértil. Unos bajos dividen la laguna en cuatro partes, y la mayor y más septentrional de 4 á 5 leguas de largo, media de ancho, y hasta 18 brazas de profundidad: la total longitud no excede de 7 leguas, ni la mayor latitud de una. Su estrecho playaje está cubierto de arena finísima que forma lodazal blanco: es bajo el occidental, y alto el oriental; por eso pareció al referido explorador ser el pie de una poco elevada serranía que se adelanta sobre el Sur; pero la más detenida observación demuestra que es mero descenso del terreno, sin declinación alguna á las espaldas ni por los lados.

Si las cualidades indicadas de las aguas de este lago le vienen de las aguas del mar, que circulando por conductos subterráneos han llegado modificadas ya hasta este punto, distante no menos 30 leguas de la más cercana playa de la bahía de la Ascensión, ó si tal vez las aguas de donde el lago se alimenta al transitar por algún depósito de piratas ferruginosas, ó por algún lecho calcáreo han tomado de allí aquel sabor, no lo sabemos, y solo podría descubrirlo, así como sus virtudes, si algunas tiene, el análisis químico de ellas que aquel distinguido facultativo, con sobra de capacidad, no tuvo sin embargo, la oportunidad de hacer. Es la expresión de nuestro deseo manifestar aquí, que ocupándose al fin la actividad y la inteligencia nacional en cosas de provecho, llegue el día en que comisiones científicas se consagren al estudio de este territorio, más inexplorado en todo respecto y en cualquiera de los tres reinos que otro alguno de la República, puesto que de provecho es conocer las riquezas de la naturaleza, ya que no se tienen hoy tan solo, como tales, el oro y la plata.

**Aguas minerales naturales.** Las aguas, tanto frías como termales, impregnadas de sustancias minera-

les son abundantísimas en el territorio de la República, no siendo escasas las incrustantes y petrificantes.

Analizadas algunas de esas aguas por los Sres. Río de la Loza, Oliva y Lambert, y reunidos esos estudios por el Sr. D. Alfonso Herrera en la Farmacopea mexicana, podemos indicar algunas de las principales fuentes.

**Aguas ácidas** en el cráter del Popocatepetl: contienen ácido sulfúrico.

**Aguas alcalinas ó carbonatadas**, caracterizadas por la gran cantidad de carbonato de sosa que tienen en disolución, junto con el ácido carbónico libre que las hace efervescentes.—Pertenece a esta división las del *Pocito de Guadalupe*, á 4 kilómetros al Norte de la ciudad de México, *Peñón de los Baños*, á 4 kilómetros N.E. de la misma capital, las cuales presentan bastante analogía con las aguas de Carlsbad y de Mont d'Or; *Cuíncho*, 10 kilómetros NO. de Morelia, y *Salatitan* á 8 kilómetros N.E. de Guadalajara.

**Aguas sulfurosas**, que se distinguen de las demás por el olor característico del hidrógeno sulfurado, y por su propiedad de precipitar en negro las sales de plomo, plata, etc. Las más importantes de esta clase son: las de los *Ojos de Santiago* y *San Pablo* en la capital de Puebla; las de *Puruándiro*, Monterrey é Islas Marias; las *Derrumbadas*, 72½ kilómetros al E. de Puebla, y las de la *Laja* al SE. de Ahualulco, Estado de Jalisco.

**Aguas ferruginosas** cuyo sabor es semejante al de la tinta; se tiñen de negro con la tintura de nuez de agallas, y de azul con el protocianuro de hierro y de potasio, después de un rato de haber sido tratadas. Contienen proporciones notables de hierro, generalmente en el estado de carbonato de protóxido, disuelto por un exceso de ácido carbónico que estas aguas tienen en disolución: abandonadas al contacto del aire, el gas se desprende, y el protóxido absorbe el oxígeno atmosférico y se transforma en sesquióxido, que se precipita al estado de hidrato. Pertenecen á esta clase las aguas de *Valparaiso* cerca de Durango, las de *Santa Cecilia* al N. de la ciudad de México, y las de *Alonso* ó de *Llamas* en Guadalajara.

**Aguas Salinas**, en las que se encuentran cantidades más ó menos considerables de diversas sales, más comúnmente sulfatos y carbonatos de sosa, de cal y de magnesia; cloruros de sodio, de calcio y de magnesia; algunas contienen potasa, otras litina, y en otras se han descubierto cesio, rubidio, iodo y bromo. A esta clase pertenecen las aguas de *Atotonilco*, á 52 kilómetros N. de México, y las del lago de Texcoco al E. é inmediaciones de la capital.

La temperatura de estas aguas se expresa en seguida:

Peñón de los Baños . . . . .	44°5
Pocito de Guadalupe . . . . .	21, 5
Cuíncho . . . . .	30
Salatitan . . . . .	41
Ojos de Santiago y San Pablo, 28° á . . . . .	28, 5
Monterrey . . . . .	41
La Laja . . . . .	101
Atotonilco, 54° á . . . . .	58
Texcoco . . . . .	20

La palabra *Atotonilco* es muy común en los pueblos de México, y siempre indica la proximidad de fuentes termales.

Además, he adquirido las noticias relativas á otras fuentes: tales son las de los baños de Peñita y Chichimequillas, Tequisquiapan y Tolimán, en Querétaro; Pathé, Taridó y Manguaní, en la municipalidad de Tecozautla, Estado de Hidalgo.

En Chucándiro (Michoacán), San Sebastián, Tarameo, Chuén, Islán de los Hervores, Temascal, Ararón, Tiquiché de la Laguna, Tayméo, el Barreno, y Zinapécuaro, contienen, en general, ácido hidroclórico y sustancias sulfurosas.—Las aguas calcáreas de Purúa, cerca de Jungapeó, son incrustantes.

En Sonora existen varias fuentes termales de aguas sulfurosas y ferruginosas, de 60° á 70°, siendo las principales las que se encuentran entre San Marcial y Bayreca.

En Nuevo León las hay en varios lugares, siendo las principales las de Topo, Potrero Prieto, 16 kilómetros al N. de Galeana; las Huertas, á 25 S. de Montemorelos; la de Huajuco, á inmediaciones de la población del mismo nombre. El agua de estas fuentes, al enfriarse, abandona el hidrógeno sulfurado, y aunque selenitosa es potable.

En Aguascalientes, que ha recibido su nombre de la abundancia de fuentes termales, se citan como principales las de la capital, hacienda de la Cantera, y en el partido de Calvillo las de Ojo Caliente y Ojo Calentillo.

En Guánajuato existen, cerca de Silao, en la hacienda de Aguas Buenas y en la de Comanjilla; perteneciendo á esta sección las que se conocen con el nombre de Lodos de Munguía.

En San Luis Potosí se cuentan las siguientes: *Ojo Caliente* (25°) en Santa María del Río: sus aguas contienen sales de sosa y magnesia. Aguas ferruginosas de la *hacienda Labor-del Río*. Fuentes termales de *Lucio* en el municipio de Reyes. *Hacienda de Vanegas*, en el del Cedral, *Ojo Caliente*, *Vigas* y *San Sebastián* á 30 y 34 kilómetros de la ciudad de Río Verde. *Baños Grandes*, cerca de la Villa de Tamuín. *Ojo Caliente*, 8 kilómetros al N. de Tanlajas. *Bañito de Ojo Caliente*, 17 kilómetros S. de Ciudad de Valles; estas dos de aguas azufrosas. *Cruces* de Moctezuma, el *Tule* y el *Freno* de Santa María del Río.

En el Estado de Morelos las más concurridas son: la de la *Agua Hedionda*, cerca de Cuautla, y la *Vega*, cerca de Xochitepec.

En el de México se conocen las fuentes de aguas azufrosas, *Ojo de Almoloya* y *Baños* [Ixtlahuaca], *Tilvito* y Río San Gaspar en Villa del Valle. *Atempa* en Yahualica, Puente de Sultepec.

Ya en prensa esta obra, he recibido de los Sres. Alfonso Herrera y Andrés Almaráz los siguientes datos que he creído conveniente insertar:

"Aguas de Araró, Zinapécuaro, Estado de Michoacán:

Temperatura . . . . .	85°
Sustancias fijas . . . . .	1, 50 por litro.

Contiene: cloruro de sodio en abundancia, sulfato de magnesia, ácido carbónico libre y combinado, ácido silícico.

Agua de Tarameo, San Juan, Estado de Michoacán:

Contiene 6,50 por litro de sustancias fijas, que son: cloruro de sodio, magnesia, ácido carbónico, libre y combinado.

Agua de Bartolilla, Zinapécuaro, Michoacán.

Temperatura . . . . .	32°
-----------------------	-----

Contiene una pequeña cantidad de materias fijas, constituidas por el ácido silícico y carbonato de potasa.

Es tan pura esta agua, que se puede comparar con la de algunos pozos artesianos cuya agua ha pasado por terrenos impermeables, no pudiendo disolver gran cantidad de materias solubles. Esta agua puede usarse sin inconveniente ninguno en todas aquellas operaciones en que se recomienda el agua destilada.

Aguas de Cuíncho, Michoacán.

Su análisis se ha publicado en las Lecciones de Farmacología del Sr. Oliva, y en la Nueva Farmacopea Mexicana.

Las aguas de Araró y de Taramea deben comprenderse en el grupo de las *salinas*."

**Aguas termales de la hacienda de la Cantera.** A dos leguas de Aguascalientes, en la hacienda nombrada San Nicolás de la Cantera, se encuentran tres veneros de agua, distantes entre sí unas ocho varas; presentan el raro fenómeno, de que el primero es de agua muy caliente, el segundo la produce templada, y el último muy fría: las tres corrientes se unen en un charco, que tendrá unas cien varas de circunferencia, y que sirve de baños, en que según el gusto se puede escoger el temple que más acomode al cuerpo.

**Agua tapada.** Rancho de la municipalidad de San Antonio, partido del Sur, territorio de la Baja California, con 12 habitantes.

**Agua tapada.** Rancho de la municipalidad de Pisuaflores, Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo: 53 habitantes

**Aguatipan.** Rancho de la municipalidad de Atlapixco, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo: 307 habitantes.

**Agua tibia.** Rancho del Distrito y municipalidad de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 179 habitantes.

**Agua tibia.** Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 236 habitantes.

**Agua tibia.** Rancho de la municipalidad de Mezquitil del Oro, partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 4 kilómetros al E. de la cabecera municipal.

**Agua tinta.** Congregación de la municipalidad de Paso de Sotos, 11° cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

**Agua tinta.** Rancho de la municipalidad Paso de Sotos, 11° cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

**Agua verde** (Bahía de). Litoral de la República en el Golfo de California, costa oriental de la península del mismo nombre.

De la punta de San Marcial, la costa expresada después de correr al N. directo por cerca de una milla tuerce bruscamente hacia el Oeste; y como á 1½ del punto en que se verifica ese cambio, se halla la pequeña bahía de Aguaverde, en donde hay buen fondeadero en tiempo ordinario, y puede refrescarse la aguada en un rancho que se encuentra cerca de sus playas.—Tiene en su lado oriental un regular punto de desembarque (Observaciones del comandante Dervev de los Estados Unidos). Esta bahía no se halla especialmente marcada en la carta número 621 de la oficina hidrográfica del Departamento de Marina de los Estados Unidos.

**Agua verde.** Hacienda de la municipalidad de Cuatro Ciénegas, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

**Agua verde.** Rancho de la municipalidad de Guerrero, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila: 10 habitantes.

**Agua verde.** Rancho de la municipalidad de la Paz, partido del Sur, territorio de la Baja California, con 14 habitantes.

**Agua verde.** Rancho de la prefectura y municipalidad de Acajoneta, territorio de Tepic, á 21 kilómetros al S. SO. de su cabecera municipal.

**Agua verde.** Laguna del Estado de Coahuila, Distrito de Monclova. Se halla al Oriente de Cuatro Ciénegas, y rodeada de terrenos pantanosos.

**Agua verde.** Celaduría de la Alcaldía de Chameleta, Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa.

**Aguayo.** (Véase ciudad Victoria, Aguayo).

**Aguayo.** Hacienda y municipalidad del Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, con 20 habitantes, de los que 8 son hombres y 12 mujeres. Es agencia municipal.

**Situación geográfica y topográfica.**—Está comprendida entre los 17° 5' de latitud N., y 2° 18' de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es plano.

**Límites.**—Confina al N. con el pueblo de Xoxo, al O. con el rancho de la Cruz Blanca, y al S. y E. con San Isidro.

**Extensión.**—La extensión superficial del terreno es de 12,325 varas cuadradas. Su mayor largo de E. á O. es de 2,525 varas y su mayor ancho de S. á N. de 9,800.

**Altitud.**—Está situada á 1,652 metros de altura sobre el nivel del mar.

**Temperatura.**—Su clima es templado. El aire dominante es el del S. y N.

**Viento á que queda esta finca.**—Está al S. de la capital.

**Distancia.**—Dista de ella 6,500 varas.

**Hidrología fluvial.**—Pasa por los terrenos de esta finca un arroyo que tiene su nacimiento en Nazareno.

**Historia.**—Se ignora la época de la fundación de esta finca.

**Aguayo San Miguel.** (Véase Bustamante, Nuevo León).

**Aguayo.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

**Agua zarca.** Congregación de la municipalidad y partido del Mezquitil, Estado de Durango, á 4 kilómetros de la cabecera. Población, 204 habitantes.

**Agua zarca.** Hacienda de la municipalidad de Ixtapa, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

**Agua zarca.** Rancho del partido y municipalidad de Alvarez, Estado de Colima, con 168 habitantes.

**Agua zarca.** Rancho de la municipalidad de Coquimatlán, partido del Centro, Estado de Colima, con 129 habitantes.

**Agua zarca.** Rancho del cantón Degollado (Temosachic), Estado de Chihuahua.

**Agua zarca.** Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 47 habitantes.

**Agua zarca.** Rancho del partido y municipalidad de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 51 habitantes.

**Agua zarca.** Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 79 habitantes.

**Agua zarca.** Rancho de la municipalidad de Ahuacotzingo, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

**Agua zarca.** Rancho de la municipalidad de Acatlán, 4° cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

**Agua zarca.** Rancho de la municipalidad de Sayula, cantón de este mismo nombre, Estado de Jalisco.

**Agua zarca.** Rancho de la municipalidad de Totatiche, 8° cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

**Agua zarca.** Rancho de la municipalidad de Huejúcar, 8° cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

**Agua zarca.** Rancho del municipio y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 67 habitantes.

**Agua zarca.** Rancho de la municipalidad de Aguililla, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán.

**Agua zarca.** Rancho del municipio de Tancitaro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 19 habitantes.

**Aguazarca.** Rancho de la Tenencia de San Juan de los Plátanos, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 17 habitantes.

**Aguazarca.** Rancho del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 6 habitantes, de los que 2 son hombres y 4 mujeres. Corresponde á la municipalidad de San Juan Jicayan.

**Situación topográfica.**—Está situado en terreno plano, y pertenece al Sr. Acho, de Puebla.

**Extensión.**—Su extensión es corta, pues consiste en dos casas inmediatas y construidas de palos y techos de zacate.

**Altitud.**—Su altitud sobre el nivel del mar es de 340 metros.

*Temperatura.*—Su clima es caliente, y el aire dominante es el del S. O.

*Viento á que queda este rancho.*—Está al O. de la cabecera, y al N. de la población.

*Distancia.*—Dista de la cabecera 12 leguas, y de la población 1.

*Hidrología fluvial.*—Corre por sus inmediaciones el arroyo Yutatundá.

**Agua zarca.** Rancho del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 13 habitantes, de los que 6 son hombres y 7 mujeres. Corresponde al municipio de S. Pedro Jicayan.

*Situación topográfica.*—Está ubicado en terreno barrancoso. Los terrenos pertenecen al Sr. Acho, de Puebla.

*Extensión.*—Su extensión es corta, consistiendo en cuatro casas inmediatas; construidas de palos y techos de zacate.

*Altitud.*—Su altitud sobre el nivel del mar es de 340 metros.

*Temperatura.*—Su clima es caliente y el aire dominante es el del S. O.

*Viento á que queda este rancho.*—Está al N. O. de la cabecera y al N. de la población.

*Distancia.*—Dista de la cabecera 9 leguas y de la población 1.

*Hidrología fluvial.*—Corre á sus inmediaciones el río nombrado Yucutandá.

**Agua zarca.** Rancho del Distrito de Alatriste (Chignahuapan), Estado de Puebla.

**Agua zarca.** Rancho del municipio y partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

**Agua zarca.** Rancho del municipio de Tierra Nueva, Partido de Santa María del Río, Estado de S. Luis Potosí.

**Agua zarca.** Rancho de la municipalidad de Monte Escobedo, Partido de Jerez, Estado de Zacatecas, á 30 kilómetros S. E. de la cabecera municipal.

**Agua zarca.** Cerro y Mineral de la jurisdicción de Aldama, Estado de Guerrero. Produce plata.

**Agua zarca.** Cerro del Mineral de Azulaques, de la municipalidad de Ixcateopan, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero. Su mina hoy paralizada, es de plata; Santa Gertrudis.

**Agua zarca.** Arroyo del municipio de Ahuacatlán, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro; unida su corriente al de la Fábrica, se incorpora al río de Ayutla.

**Agua zarca** (BATALLA DE). Guerrero había aprovechado el descanso que le dió Armijo con su pronta retirada de Zacatula, para organizar alguna gente en la costa de Coahuayutla; y reuniendo las partidas de Chivilini, italiano desertor de uno de los cuerpos expedicionarios, y la que levantó Urbizu que dejó el partido realista para volver á la revolución, llegó á formar un cuerpo considerable y obtuvo ventajas sobre los destacamentos inmediatos, de los cuales se hizo de armamento. Entonces restableció la Junta de gobierno en la hacienda de las Balsas, con los vocales Arriola y Villaseñor, haciendo que su tropa nombrase por aclamación al Lic. Don Mariano Ruíz de Castañeda, en lugar de Pagola, que había sido fusilado; pero esta junta funcionó poco tiempo, y no mucho después fué aprehendido el Lic. Arriola y conducido á Valladolid. Guerrero penetró en lo interior de la provincia; y en una acción que dió contra Barragán, estuvo á punto de ser cogido por Anaya, siendo después derrotado en la Aguazarca en 5 de Noviembre de 1819, por D. Pío María Ruiz, quedando prisioneros Chivilini y Urbizu, que fueron inmediatamente fusilados; el mismo Guerrero se salvó difícilmente en esta acción, arrojándose por un precipicio, y volvió entonces á las montañas del Sur de México, en donde el P. Izquierdo y Pedro Asensio habían vuelto á ganar terreno y hacerse temibles.

**Aguazingo.** Ranchería de la municipalidad de Malinalco, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 59 habitantes.

**Aguazuelos.** Pueblo y municipalidad del cantón de Jalapa, Estado de Veracruz, con 325 habitantes.

**Agüero** [FR. CRISTOBAL]. Nació el distinguido escritor en idioma zapoteco, Fr. Cristobal Agüero, en San Luis de la Paz, el año de 1600.

En 1618, después de haber adquirido la instrucción elemental, tomó el hábito de Santo Domingo en Oaxaca. Consagróse asiduamente al estudio, y con particularidad al de los idiomas indígenas, con el objeto de difundir la religión, disipar las sombras de la ignorancia y la superstición y dar á los indios algunos conocimientos agrícolas. Poseyó de una manera tan completa el idioma zapoteco, dominante en aquella parte del país, que lo enseñó á sus hermanos religiosos y escribió en él: *Miscelánea espiritual, y Diccionario de la lengua zapoteca*. Como orador sagrado, reveló grandes dotes, pudiendo citarse el sermón que predicó en el capítulo provincial de Oaxaca, publicado en México. También escribió un tratado sobre la Pasión de Jesucristo, en cuadros llenos de verdad, color y devoción. Dejó inédito un manuscrito en zapoteco: *Los evangelios cuadragésimales*. Se ignora la fecha de la muerte de este escritor, á quien citan cuantos se han ocupado del estudio de las lenguas indígenas de México.—F. Sosa.

**Aguiar** (FR. DIEGO DE). Natural de Nueva España, lector de teología del Orden de San Agustín, prelado de varios conventos, y procurador á las cortes de Madrid y Roma por su provincia del Santísimo Nombre de Jesús de México. A su regreso de Europa le nombraron cronista, y en desempeño de su encargo escribió: "Segunda parte de la Historia de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de religiosos agustinos de México," ó continuación de la que publicó el Mtro. Grijalva. Existía manuscrito en el archivo de los agustinos de México.—BERISTÁIN.

**Aguiar y Acuña** (D. RODRIGO). De nación gallego, gran jurisconsulto, oidor de México y consejero de Indias, á quien el bibliotecario León Pinelo llama *digno Tribuniano* de la Recopilación de Leyes de ellas. En efecto, el rey Felipe IV apenas subió al trono le encargó esta importante y deseada obra en 1,622, y trabajó en ella hasta su muerte, acaecida en 5 de Octubre de 1,629, habiéndole ayudado y proseguido después de su fallecimiento el mismo Pinelo, eruditísimo y laboriosísimo letrado, natural de Lima, en el Perú. Se registraron casi 600 libros protocolos manuscritos, con más de 150,000 fojas, y en ellas más de 400,000 cédulas despachadas á las Indias por los reyes, desde el año 1,492 en que se descubrieron. El trabajo de nuestro D. Rodrigo comprendía dos tomos; mas no estando completo el segundo, formó un *Epítome* de lo que había escrito, y lo publicó con este título: "Sumario de la Recopilación General de Leyes de Indias," Madrid, 1,628, folio.—BERISTÁIN.

**Aguiar Seixas y Ulloa** (ILMO. SR. D. FRANCISCO DE). 19º Arzobispo de México, nació en Galicia en la villa de Betanzos. Según el Ilmo. Sr. Lorenzana, en sus apuntes biográficos sobre los prelados de esta Santa Iglesia, fué colegial del Colegio Mayor de Cuenca, de la Universidad de Salamanca, canónigo magistral de Astorga, penitenciario de Santiago, presentado para el obispado de Michoacán por el rey Carlos II, y promovido á este arzobispado en 1681. La vida de este ejemplar príncipe de la Iglesia, es toda de abnegación y caridad: en los amagos de la hambre y de la peste, acontecidos en su tiempo, hizo cuantiosas limosnas; "cuanto excedía á los demás en su ministerio (dice el P. Cavo), "tanto daba las mayores pruebas de heroica virtud. Por "medio de sacerdotes de su aprobación consolaba á todos; y agotadas sus cuantiosas rentas, se adeudó." La

época se distinguía por una profunda y verdadera creencia cristiana; modelos de vigilancia evangélica, aquellos prelados como el Sr. Seixas, hacían personalmente las visitas de sus extensísimas diócesis, y las muy ricas rentas de sus pingües beneficios se empleaban enteras en obras de piedad y caridad, como verdaderos administradores de los pobres y del tesoro de Jesucristo. Muchísimas fundaciones tuvieron su origen en tiempo del gobierno de este Ilmo. señor, que puso la primera piedra del colegio Seminario de esta ciudad en 4 de Diciembre de 1689, secundando activamente los esfuerzos del presbítero del Oratorio D. Luis Gómez de León, primer rector del colegio y albacea que fué de D. Diego Serralde, con cuyos bienes se dió principio á la obra. La fundación del colegio de San Miguel de Belén en 1688, el Hospital de mujeres dementes, el de la Misericordia para depositar mujeres casadas, se debieron á su solícita caridad; y su piadoso empeño le hizo en 26 de Marzo, poner la primera piedra del templo de Nuestra Señora de Guadalupe, presidir en 1684 la consagración del de Santa Teresa la Antigua, y declarar la milagrosa renovación del Señor del Cardonal, que se venera en el mismo convento. La época de su gobierno fué afligida y llena de turbulentas penalidades: la peste, el hambre y una rebelión que á consecuencia de ambas estalló en la ciudad en 1692, y produjo el incendio del palacio virreinal, asolaron en sus días la tierra; y en esas horas de tribulación y de quebranto la prudencia y benignidad del Sr. Seixas le acarrearón el nombre de padre de los mexicanos. Murió de avanzada edad en 14 de Agosto de 1698, y yace su cuerpo en la capilla de Jesús de esta metropolitana, al lado del evangelio, de donde fué trasladado en 1721. Los escritores dicen que "fué ejemplar de prelados, limosnero, en la iglesia devoto y edificativo, vigilante en la reforma de las costumbres, suave para todos, y so'o para sí severo." El pueblo y sus contemporáneos, agradecidos, promovieron su beatificación, pues aun en vida mereció el mayor elogio de la silla apostólica, y del eminentísimo cardenal Aguirre en el catálogo de los arzobispos de Mexico.—J. M. A.

**Aguguititán.** Rancho de la municipalidad de Yaonahuac, Distrito de Tlatlaquiquepec, Estado de Puebla.

**Águila.** (Véase Armas de México).

**Águila.** Fábrica de casimires, cerca de la fábrica de Contreras, á 10 kilómetros al SO. de San Angel, Prefectura de Tlalpam, Distrito Federal.

**Águila.** Rancho de la congregación de Mezquital, municipalidad de Aramberri, Estado de Nuevo León.

**Águila.** Congregación de la municipalidad y Distrito de Guaymas, Estado de Sonora.

**Águila.** Hacienda del cantón Camargo, Estado de Chihuahua.

**Águila.** Rancho de la municipalidad y Partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 15 habitantes.

**Águila.** Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón 3º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

**Águila.** Rancho de la municipalidad de Angangüeo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán.

**Águila.** Cumbre de la Sierra de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle Bravo, Estado de México.

**Águila.** Montaña que se levanta en la sierra de Pachuca, á 12 kilómetros [por el viento] al S. del pueblo de Huazacaloya, Estado de Hidalgo. Ofrece en su cima un grupo de rocas terminadas en punta, dominando á otras eminencias próximas, como son: las del Jacal, los Metlapiles y el Horcón. Lo inaccesible de estos picos ha dado origen al nombre que se les da de Peñas del Águila.

**Águila.** Cumbre prominente de la sierra de Guadalupe, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México. Se halla situada á 19º 35' 35" 29 latitud N. y 0º 1' 3" 15 de longitud Oriental.

**Águila.** Paso ó Collado de la Sierra de Tezontlalpan, al N. del pueblo de Tolcayuca, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo.

**Águila** [P. VICENTE DEL.]. Natural de Alcalá de Henares; misionero de la Compañía de Jesús, por espacio de 35 años, en la provincia de Sinaloa, donde falleció, año 1641, en el pueblo de Ahome, dejando escritos muchos opúsculos utilísimos para los misioneros y para los neófitos, que según el P. Florencia en su *Menologio*, son los siguientes: "Varios artes y vocabularios de diversos idiomas de los indios: sermones en dichas lenguas: advertencias para la buena administración de los sacramentos á los indios: doctrina cristiana, en verso, para uso de los indios."—BERISTÁIN.

**Águila de dos cabezas.** En el capítulo final de las "Noticias históricas y geográficas de Durango," escritas por el Sr. D. Fernando Ramirez, se hace mención de la águila de dos cabezas, para vindicar al Sr. Victoria de las pullas que le asesta madama Calderón. Añadiendo poco á lo que allí se encuentra, voy á referir las autoridades en que se funda la noticia, dejando á los lectores formar el juicio que mejor les parezca.

La primera que se presenta, porque en ella se refiere el hecho que motiva este artículo, es la de Villaseñor, quien en su Teatro americano, lib. 4º, cap. VI, se expresa de esta manera:

"El pueblo de Apuala es curato de clérigo, y está situado en lo frondoso del camino que va para la costa; y en su territorio, andando un cazador en el monte descubrió una águila de hermosísima presencia *con dos cabezas*: tiróle, y habiéndole quebrado el alón, cayó á plomo á tiempo que otras tres semejantes se levantaron, dando al aire sus plumas fugitivas: acudió á la presa de la corsa, y habiéndose puesto en su presencia, viendo lo formidable de sus garras con que le amenazaba, caída de espaldas y con las dos cabezas perfectas en sus cuellos, no tuvo sufrimiento á cogerla viva para hacer estimable el presente; y dándole cañonazos con el fusil, le quitó la vida en que se podía haber mantenido con la diligencia, y muerta la remitió el cura de aquel partido al Exmo. virrey marqués de Valero, y este la remitió á España."

Viene en seguida el erudito P. Feijóo, quien en su "Teatro crítico universal," vol. VI, disc. V. pár. 2, dice: "*Apenas hay en España* quien no tenga noticia del cadáver de la *águila de dos cabezas* que vino de la América el año de 1723, y se conserva en el real monasterio del Escorial..... Muchos sospechan la adición de una de aquellas, y aun yo estuve inclinado á lo mismo, hasta que me desengañó el Sr. D. Alejo Antonio Gutiérrez de Rubalcava, intendente de marina, quien me aseguró haber examinado con sus propias manos y con toda exactitud todas las partes del pájaro, inmediatamente á su arribo á España; y reconocido sin la menor ambigüedad, ser natural la unión de las dos cabezas." El P. Feijóo añade, que poseía un dibujo del animal, y juzgó que no era monstruo, sino especie perfecta, porque "el cazador que lo hirió y cogió, dijo la había visto en compañía de otros tres en todo semejantes, dos grandes y otro menor."

El P. Cavo, en los "Tres siglos de México," lib. 2, pár. 21, refiriendo la noticia, añade, que "este hecho, bien que á algunos parecerá increíble por no tener semejante en la antigüedad, lo ponemos en esta historia no solo porque Villaseñor, autor respetable, *con otros muchos* lo refiera, sino también porque *en nuestra edad aún existen en México personas de cuenta que habían sido testigos oculares.*"

Ejercítese la sana crítica de los lectores para dar su verdadero valor á estas citas; por mi parte creo en la águila de dos cabezas, encontrada en Apuala en 1723. Si era un monstruo, ó correspondía á una especie, no lo sé: no debe olvidarse para resolver esta cuestión, que en